

Coleccionado por _____
J. Daniel Fúñiga F.

ALBUM DE LA PATRIA

1821 ~ 1856 ~ 1939

- ♦ *Tradiciones*
- ♦ *Poesias*
- ♦ *Cantos*
- ♦ *Dramatizaciones*
- ♦ *Pensamientos*
- ♦ *Historia*
- ♦ *Estadística*
- ♦ *Datos Geográficos*



IMPRENTA UNIVERSAL
SAN JOSE, COSTA RICA

1939

784.71
A 3
CE

HACE 43 AÑOS...

Es un hecho digno de especial mención, que las cuatro primeras **Marcas de Fábrica** inscritas en Costa Rica de conformidad con la Ley de 22 de Mayo de 1896, según consta en los registros que se custodian en la Oficina de Patentes de Costa Rica, las cuales fueron expedidas por el primer jefe del Registro, don Horacio Eutschaunig, hayan sido concedidas a la **BOTICA FRANCESA**, a saber:

- Inscripción No. 1** Nuestra **Marca de Fábrica**, que aparece al pie y que es garantía de pureza para los productos que la ostentan.
- Inscripción No. 2** **Carbolina**, el desinfectante universal, tan necesario a los habitantes de los centros urbanos como a los rurales.
- Inscripción No. 3** **Hifoderma**, la pomada preferida por las damas, no sólo de nuestra Patria sino también del extranjero.
- Inscripción No. 4** **Formicida**, el producto indispensable para librar nuestros sembrados y nuestros jardines de la plaga de las hormigas.

Desde la época lejana en que los nombres de esos productos recibieron la sanción oficial, nunca nos hemos apartado de nuestra norma de ofrecer siempre lo mejor.

Así se explica que lo que era bueno hace 43 años, sea bueno ahora y lo será también en el futuro, al igual que los demás productos que protege nuestra marca:

PRIMEROS EN TIEMPO



PRIMEROS EN CALIDAD

784.71
A 3
CE

LABORATORIOS DE LA
BOTICA FRANCESA
(Establecida en 1868)

Ofrezco este trabajo como sincero homenaje a mi querida Patria Costa Rica, que considero la mejor del mundo y para la que deseo toda dicha y prosperidad imaginables.

En manos del Magisterio Nacional dejo esta selección de temas oportunos a la celebración de la Fiesta de la Patria, con el más vivo deseo de servir a la escuela.

J. Daniel Luñiga L.

San José, Julio de 1939.



Acta de Nuestra Independencia

El Ayuntamiento de Guatemala al de Cartago

EL día 15 del corriente se juró en esta ciudad su gloriosa independencia. Este ayuntamiento patriótico, poseído de la más dulce satisfacción, tiene el honor de comunicarle a V. S. acompañándole los adjuntos impresos.

Nada ha llenado tanto de gozo esta corporación como las virtudes que ha manifestado este heroico pueblo en medio de los transportes de alegría y de las festivas aclamaciones con que ha celebrado su libertad.

Nuestra dicha será colmada si todos los pueblos que comprende la demarcación de este reino, unen sus votos a los

nuestros para procurar la felicidad general por principios justos de igualdad; y espera este ayuntamiento que estrechándose nuestros antiguos vínculos aplauda V. S. los procedimientos de Guatemala.

Dios guarde a V. S., muchos años. Sala capitular de Guatemala, Setiembre 17 de 1821. Año 1.º de su independencia.—Dr. Mariano de Larrave.—Saturnino del Campo y Ariza.—L. Antonio Robles.—José Antonio de Larrave.—Rómulo Quiñónez.—Juan Antonio Español.—Carlos de Avila.—José Petit.—José María Cárdenas.—José Gerómo Clavera.—Isodoro del Valle y Castriciones.—S. Mariano de Aycinena.—Pedro de Arroyave.—Manuel Shez de Berales.

Acta de Independencia de Guatemala

Palacio Nacional de Guatemala, 15 de setiembre de 1821.

SIENDO públicos e indudables los deseos de independencia del gobierno español que por escrito y de palabra ha manifestado el pueblo de esta capital; recibidos por el último correo diversos oficios de los Ayuntamientos Constitucionales de Ciudad Real, Comitán y Tuxtla, en que comunican haber proclamado y jurado dicha independencia, y excitan a que se haga lo mismo en esta ciudad; siendo positivo que han circulado iguales oficios a otros Ayuntamientos; determinado de acuerdo con la Excm. Diputación Provincial que para tratar de asunto tan grave se reuniesen en uno de los salones de este palacio la misma Diputación Provincial, el Ilustrísimo señor Arzobispo, los señores individuos que diputasen la Excm. Audiencia Territorial, el Venerable señor Deán y Cabildo Eclesiástico, el Excmo. Ayuntamiento, el M. I. Claustro, el Consulado y M. I. Colegio de Abogados, los Prelados Regulares, Jefes y Funcionarios Públicos; congregados todos en el mismo salón. Leídos los oficios expresados. Discutido y meditado detenidamente el asunto; y oído el clamor de VIVA LA INDEPENDENCIA, que repetía de continuo el pueblo, que se veía reunido en las calles, plaza, corredores, patios y antesala de este palacio, se acordó por esta diputación e individuos del Excmo. Ayuntamiento:

I Que siendo la independencia del Gobierno Español, la voluntad general del pueblo de Guatemala, y sin perjuicio de lo que determine sobre ella el Congreso que debe formarse, el señor Jefe Político la mande publicar para prevenir las consecuencias que serían temibles en el caso que la proclamase de hecho el mismo pueblo.

II Que desde luego se circulen oficios a las provincias por correos extraordinarios, para que sin demora alguna se sirvan proceder, a elegir diputados o representantes suyos y éstos concurran a esta capital, a formar el Congreso que debe decidir el punto de Independencia general y absoluta, y fijar, en caso de acordarla, la forma de Gobierno y ley fundamental que deba regir.

III Que para facilitar el nombramiento de Diputados, se sirvan hacerlo las mismas Juntas Electorales de Provincia que hicieron o debieron hacer las elecciones de los últimos Diputados a cortes.

IV Que el número de estos Diputados sea en proporción de uno por cada quince mil individuos, sin excluir de la ciudadanía a los originarios de Africa.

V Que las mismas Juntas Electorales de Provincia, teniendo presente los últimos censos, se sirvan determinar según esta base el número de Diputados o representantes que deban elegir.

VI Que en atención a la gravedad y urgencia del asunto se sirvan hacer las elecciones de modo que el día 1.º de marzo del año próximo de 1822, estén reunidos en esta capital todos los Diputados.

VII Que entretanto, no haciéndose novedad en las autoridades establecidas, sigan éstas ejerciendo sus atribuciones respectivas con arreglo a la Constitución, Decretos y leyes, hasta que el Congreso indicado determine lo que sea más justo y benéfico.

VIII Que el Sr. Jefe Político Brigadier don Gabino Gaínza continúe con el Gobierno Superior Político y Militar, para que éste tenga el carácter que parece propio de las circunstancias, se forme una Junta Provisional Consultiva, compuesta de los Sres. individuos actuales de esta Diputación Provincial, y de los Sres. don Miguel de Larreynaga, Ministro de esta Audiencia, y don José del Valle, Auditor de Guerra, Marqués de Aycinena, Dr. don José Valdés, Tesorero de esta santa iglesia, Dr. don Angel María Candina y Lic. don Antonio Robles, Alcalde 3.º Constitucional, el primero por la Provincia de León, el segundo por Comayagua, el tercero por Quezaltenango, el cuarto por Sololá y Chimaltenango, el quinto por Sonsonate, y el sexto por Ciudad Real de Chiapa.

IX Que esta Junta Provisional consulte al Sr. Jefe Político en todos los asuntos económicos y gubernativos dignos de su atención.

X Que la religión católica, que hemos profesado en los siglos anteriores y profesaremos en lo sucesivo, se conserve pura e inalterable, manteniendo vivo el espíritu de religiosidad que ha distinguido siempre a Guatemala, respetando a los Ministros eclesiásticos, seculares y regulares, y protegiéndolos en sus personas y propiedades.

XI Que se pase oficio a los dignos preladados de las comunidades religiosas, para que cooperando a la paz y sosiego, que es la primera necesidad de los pueblos, cuando pasan de un gobierno a otro, dispongan que sus individuos exhorten a la fraternidad y concordia, a los que estando unidos en el sentimiento general de la Independencia, deben estarlo también en todos los demás, sofocando pasiones individuales que dividen los ánimos y producen funestas consecuencias.

XII Que el Excmo. Ayuntamiento, a quien corresponde la conservación del orden y tranquilidad, tome las medidas más activas para mantenerla imperturbable en toda esta capital y pueblos inmediatos.

XIII Que el Sr. Jefe Político publique un manifiesto haciendo notorio a la faz de todos los sentimientos generales del pueblo, la opinión de las autoridades y Corporaciones. Las medidas de este Gobierno, las causas y circunstancias que lo decidieron a prestar en manos del Sr. Alcalde I.º, a pedimento del pueblo, el Juramento de Independencia y fidelidad al gobierno Americano que se establezca.

XIV Que igual Juramento preste la Junta Provisional, el Excmo. Ayuntamiento, el Ilmo. Sr. Arzobispo, los tribunales, Jefes Políticos y Militares, los Prelados regulares, sus comunidades religiosas, Jefes y empleados en las rentas, Autoridades, Corporaciones y Tropas de las respectivas guarniciones.

XV Que el Sr. Jefe Político de acuerdo con el Excmo. Ayuntamiento, acuerde la acuñación de una medalla que perpetúe en los siglos la memoria del día 15 de Setiembre de 1821, en que proclamó su feliz independencia.

XVI Que imprimiéndose esta acta y el manifiesto expresado, se circule a las Excmas. Diputaciones provinciales, Ayuntamientos Constitucionales y demás autoridades eclesiásticas,

regulares, seculares y militares, para que siendo acordes en los mismos sentimientos que ha manifestado este pueblo, se sirvan obrar con arreglo a todo lo expuesto.

XVII Que se cante el día que designe el Sr. Jefe Político, una misa solemne de gracias, con asistencia de la Junta Provisional, de todas las autoridades, corporaciones, y Jefes, haciéndose salvas de Artillería y tres días de iluminación.

Palacio Nacional de Guatemala; Setiembre 15 de 1821. Gabino Gaínza. Mariano de Beltranera. José Mariano Calderón. José Matías Delgado. Manuel Antonio Molina. Mariano de Larrave. Antonio de Rivera. José Antonio de Larrave. Isidoro del Valle y Castricciones. Mariano de Aycinena. Pedro de Arroyave. Lorenzo de Romaña, Secretario. Domingo Diéguez, Secretario.

Comunicada el acta precedente a los Sres. don Miguel de Larreinaga, don José del Valle, Marqués de Aycinena, don José Valdés, Lic. don Antonio Robles, y Dr. don Angel María Candina. Y habiendo concurrido a prestar el juramento acordado, lo hicieron efectivamente en unión de los señores individuos de la Excma. Diputación Provincial, del Sr. Alcalde Primero, Sres. Regidores, Diputados y Sres. Síndicos.

Gabino Gaínza. Miguel de Larreinaga. José del Valle. José Mariano Calderón. Manuel Antonio Molina. Matías Delgado. Mariano de Beltranera. Marqués de Aycinena. Antonio Robles. Antonio de Rivera. José Valdés. Angel María Candina. Mariano de Larrave. Isidoro del Valle y Castricciones. Mariano de Aycinena. Pedro de Arroyave. Domingo Diéguez, Secretario. Y lo comunico a Ud. para los efectos correspondientes.

GABINO GAÍNZA

Palacio Nacional, Setiembre 16 de 1821.

Credo Cívico

(Para los niños de mi Patria)

CREO en la liberación de todos los pueblos. Creo en la profunda y robusta virtud de mi Patria, cuya pureza no lograrán empañar las pasiones ni los egoísmos que por desgracia la acechan como lobos hambrientos. Creo en la legítima libertad, que fué obra del espíritu elevado y comprensivo civismo de los hombres del año 1821, y más tarde bautizada con la sangre generosa de nuestros héroes de la Epopeya Nacional, legión inmortal de valientes que se irguió magnífica y soberbia como un sol de inquebrantables reivindicaciones.

Creo en la indomable bizarría de los viejos soldados de aquel año glorioso de 1856, que guiados por su fervor patriótico se sublimaron hasta lo eterno de Dios en Santa Rosa, Rivas y San Juan, que bajaron a los llanos del más crudo combate y subieron a las cumbres excelsas de la inmortalidad, tremolando donde quiera el pabellón tricolor que encendió el coraje de los Mora y Cañas y que luego fué divina mortaja que perfumó los calcinados despojos del egregio soldado Juan, al caer de la tarde del 11 de abril, cuando, apagado el estruendo de la jornada, se comprendió la trascendencia infinita de su extraordinaria y sublime hazaña.

Creo en la bienhechora justicia que desde lo alto ha venido a derramar sobre nosotros la prodigalidad de sus maravillosos dones. Creo en la santa Democracia, que iguala a todos los hombres de buena voluntad y de sano pensamiento. Creo en

la virtualidad de las Instituciones de la República, en el orden y en el bien de los pueblos.

Creo en la gloria y en el civismo sincero que nos legaron los varones ilustres que fundaron nuestra patria, y le dieron el prestigio de sus talentos y de sus altas virtudes ciudadanas como la mejor y más pura herencia.

Creo en la redención política y moral de mi patria, cuyo imperio impondrán la fe, la escuela y la incorruptible austeridad de los hogares.

Creo en la eterna integridad de Costa Rica; en el valor y sacrificio de sus hijos para salvarla de cualquier amenaza, conservando con honor la preciosa herencia de su dignidad y de su prestigio.

Creo en el veredicto honrado de la historia que ha juzgado y juzgará en definitiva de la conducta de los ciudadanos, y de quienes han servido a la República con carácter y alteza de miras.

Creo en la simiente fecunda del trabajo, que todo lo ennoblece y dignifica; en la obra civilizadora del progreso, y en el triunfo imperturbable de la Verdad y de la Justicia.

OCTAVIO CASTRO SABORÍO

Sugestiones para la celebración del Aniversario de la Independencia

por Benjamín Herrera

(Representación de los movimientos habidos en Guatemala en 1821, hasta llegar a suscribir el acta)

LA víspera (14 de setiembre), en las primeras horas de la noche, reunidos escolares y vecinos en el local de la escuela, se organizará un desfile, llevando estandartes con inscripciones alusivas, hachones, banderas, gallardetes, faroles, etc. (Se les dirá que van a representar al pueblo de Guatemala, que en la noche gloriosa del 14 de setiembre de 1821, recorrió las calles dando vivas a la Libertad, a la Independencia, a Centroamérica libre y unida. (De antemano se escogerán los muchachos de voz más timbrada, para iniciar los vivas que serán contestados por todos, dentro del mayor orden. En los lugares en donde haya banda o filarmónica, la ejecución de marchas patrióticas como: *El 15 de Setiembre, Santa Rosa, Primero de Mayo, Marcha Patriótica Juan Santamaría*, dará mayor animación al desfile y los vecinos entusiastas que no hayan perdido el espíritu cívico, irán agregándose a los escolares, tomando parte activa en la manifestación. Esta se dirigirá a la Capitanía General (que para el caso puede ser la Gobernación, la Comandancia o Jefatura Política, Agencia de Policía o el quiosco). Al llegar a ese punto redoblarán los vivas, el agitar de banderas y se oirán voces que digan: «Que salga el señor Gaínza, Queremos que nos oiga el señor Capitán General, que salga».

El Capitán Gaínza, representado por un muchacho debidamente caracterizado, saldrá; los vivas se oirán: ¡Abajo las cadenas!, ¡queremos ser libres!, cada vez con mayor intensidad y entusiasmo. De entre la multitud surgirá uno que represente a don José Cecilio del Valle y dirá: «Señor Capitán General, señores: Henos aquí en demanda de nuestra libertad. Consideramos que ha llegado el momento de sacudir el yugo español, y esperamos que Vuecencia no se opondrá a nuestra justa demanda. Los pueblos como los hombres, llegan a una edad en que no necesitan tutelaje y menos cuando éste va acompañado de cadenas. Durante más de tres siglos han estado estas provincias en poder de España. Es muy poco el progreso de que podemos ufanarnos, y al pedir hoy, con toda la energía de nuestra alma, nuestra emancipación política, sin trabas ni cortapisas, es porque deseamos gozar de la libertad a que todos tenemos derecho, y marchar por el sendero de la vida republicana. He dicho.

Palmas, hurras, vivas, (aquí se puede intercalar la ejecución de un canto patriótico). Sube a la tribuna otro orador que representará a don Francisco Barrundia y hablará en el mismo sentido del anterior. (Por no prolongar este trabajo, no publicamos el texto del discurso. El maestro lo hará, tomando conceptos sobre la libertad. Debe hacerse hincapié en que si el señor Gaínza no se opone, podrá formar parte del nuevo Gobierno. (Vivas, hurras, cantos). Al terminar, se oyen voces: «¡Que hable el señor Gaínza! ¡Que hable el señor Brigadier! ¡Queremos oír la opinión del señor Capitán General!» Gaínza toma la palabra y dice:

GUATEMALTECOS: He oído vuestras demandas. Considero muy natural este anhelo vuestro, sobre todo, después de haber visto como muchos han obtenido su libertad. En mi calidad de representante de S. M. el Rey de España, debería oponerme a vuestra pretensión... (Interrupción del pueblo, agitando banderas, dando vivas a la libertad. Don Gabino hace señales para calmar los ánimos e imponer el orden). Continúa Gaínza: Guatemaltecos: Ya que así lo queréis, por parte mía no habrá oposición. Que mañana a las ocho a. m. se presenten en el salón del Palacio, el Ilustrísimo Sr. Arzobispo, el Venerable Cabildo Eclesiástico, dos de los señores Ministros de la Audiencia, el primer Alcalde, dos de los Regidores y dos de los Síndicos del Ayun-

tamiento, el primer Jefe de cada guarnición de esta ciudad, el Sr. Auditor de Guerra, el Protomedicato, un prelado de cada orden, los Padres Curas de la ciudad y los secretarios de Gobierno y Diputación Provincial, con el fin de resolver lo que deba hacerse. Ahora mismo doy orden al Secretario para librar la convocatoria del caso. (Vivas, cantos, agitación de banderas, música, demostraciones de alegría). Se disuelve la manifestación.

El día 15, a la hora más oportuna, se reunirán los señores dichos y celebrarán sesión presidida por el Sr. Gaínza.

Gaínza.—(Tocando el timbre). Se abre la sesión.

Don José Cecilio del Valle.—Sr. Capitán General, señores: Ya Vuecencia conoce nuestra manera de pensar con respecto a la independencia y ha tenido ocasión de apreciar la actitud del pueblo. Así pues, con todo respeto sí, pero con toda energía, os pedimos no pongáis ningún obstáculo a nuestros justos anhelos. (Aplausos).

Presbítero José Matías Delgado.—Sr. Gaínza: Ansiamos la libertad, como el sediento ansia el agua que ha de aplacar su sed. La libertad es la base de todo progreso. No olvidamos nuestras deudas con España; le debemos nuestra santa religión, nuestra hermosa lengua, nuestras costumbres sanas, pero deseamos que nuestra deuda sea completa, que nos otorgue la emancipación política y así conservaremos sin mácula su recuerdo. (Bravo, hurras, aplausos).

Don Antonio de Serrave.—Nos ha congregado en este recinto un altísimo ideal: el de la libertad. Cuántos países la han conquistado tras largas y cruentas luchas. Nosotros también, si es necesario, estamos dispuestos a ofrendar nuestras vidas para conquistar ese preciado tesoro.

Don Isidoro del Valle.—No perdamos más tiempo en discursos. Todos venimos dispuestos a escuchar de Vuestra Señoría su resolución definitiva y categórica, con el fin de proceder en la forma que haya lugar. Deseamos pues, oír vuestra opinión en este magno asunto y no omitimos manifestaros que si no os oponéis a nuestros deseos, formaréis parte del nuevo Gobierno y os consideraremos como prócer de nuestra libertad. (Palmas, bravos).

Gaínza.—Mi deber es ser fiel a la monarquía española, pero hace varios años que no recibo de ella ni recursos, ni apoyo de ninguna especie. España está aniquilada con la guerra de Napoleón y mientras éste viva, será una amenaza para ella y sus colonias. En vista, pues, de esa situación, comparto con vosotros tan nobles aspiraciones, y vamos a demostrar al mundo, que sin odios ni rencores, nos separaremos de nuestra madre España para marchar emancipados y libres, por el camino de la democracia. (Vivas a España, al Brigadier Gaínza, a la Independencia).

Gaínza.—Señor Diéguez, sírvase redactar el acta correspondiente. (Mientras éste escribe el acta, se pueden entonar algunos himnos aparentes).

Señor Diéguez: ACTA DE INDEPENDENCIA.—Siendo la independencia del Gobierno Español la voluntad general del pueblo de Guatemala, y sin perjuicio de lo que determine sobre ella el

Proclama con motivo de la toma de los vapores en el Río San Juan

COMPATRIOTAS:

La gran arteria del filibusterismo está dividida para siempre: la espada de Costa Rica la ha cortado. En veinte días de campaña, a través de desiertos cuajados de víboras, de selvas espesísimas, de pantanos y de ciénagas detestables, de ríos caudalosos, nuestros soldados han marchado a paso de vencedores, apoderándose de La Trinidad, Castillo Viejo, fuerte de San Carlos, de los vapores y otras embarcaciones, diez cañones, tres obuses, quinientos rifles, multitud de espadas, revólveres y pertrechos de guerra y de más de cien enemigos que hemos puesto en generosa libertad. Sobre el río de San Juan, y del gran lago, no iluminan los rayos del sol otra bandera que la costarricense.

Todo se ha conquistado sin un solo tiro, sin una gota de sangre, a fuerza de intrepidez y de sorpresas. ¿Y con qué contábamos? Troncos apenas escarbados y mal unidos con bejucos han sido nuestra flota para ir a tomar los vapores y fuertes enemigos; fusiles enmohecidos y que apenas podían dar fuego, por las continuas temporales sufridos, nuestras únicas armas; escasez de viveres y de todo en el primer momento; pero había el coraje, la abnegación, el patriotismo, la unión costarricense, la resolución de vencer o morir y la Providencia ha bendecido a nuestros soldados, llevándolos de victoria en victoria. Dueños del río y del gran lago, puestos en relación con nuestros aliados, reducido Walker a Rivas y sus alrededores, va a ser estrechado, atacado y abrasado, si es preciso, con los restos de la ciudad donde se encierra. He brindado el perdón a todos los que obsecadamente siguen su causa: Si le abandonan sabremos vencer y perdonar. Pero habrá concluido

todo? No, compatriotas: la obra empezada es menester terminarla, es forzoso que no quedemos expuestos a que un nuevo Walker vuelva a turbar nuestra paz batallando por esclavizarnos; es preciso que tantos obstáculos vencidos, tantos sacrificios hechos, no sean estériles, y para ello es indispensable continuarlos. Levantemos, pues, sobre el mismo río y con nuestras propias manos, un dique poderoso que contenga para hoy y para el futuro, ese torrente usurpador. Nada conseguiremos con adquirir una paz precaria. Conquistemos, pues, una paz sólida, duradera, honrosa y fecunda para Costa Rica, Nicaragua y los pueblos centroamericanos.

Costarricenses, cuento con vosotros. Con vuestro apoyo y la protección divina, nada habrá que me haga retroceder. Bendigamos a la Providencia que nos ampara y al grito de ¡viva Costa Rica! marchemos siempre unidos adelante, con fe y constancia en el porvenir.

JEFES Y SOLDADOS:

Habéis cumplido dignamente vuestro deber para con la patria. Ella sabrá recompensaros. Dios premiará vuestros esfuerzos. Nada, nada os ha detenido. ¡Llor a vosotros!

La subordinación, el valor, la constancia y arrojo os ha hecho admirar de propios y extraños. Vuestros compatriotas os vitorean desde aquí orgullosos de llamaros hermanos. Yo uno a ellos mis felicitaciones velando siempre por vosotros. Continúad siempre unidos con ese tesón, con esas virtudes, y con ellas conquistaremos una paz duradera, gloriosa y fecunda para la patria.

JUAN RAFAEL MORA

San José, enero 11 de 1857.



Proclama anunciando la terminación de la guerra

COMPATRIOTAS:

La guerra ha concluido. La amada paz vuelve a nosotros con los vencedores del filibusterismo. Hemos lidiado largo tiempo por los más santos derechos con unión y constancia. Dios nos ha concedido la victoria.

Ya no hay filibusteros en Centro América. Los centenares que existen, inermes y rendidos, están bajo el sagrado de nuestra protección y clemencia.

Libre de sus fieros invasores, Nicaragua, vuelve a quedar bajo la justa voluntad de sus hijos. Que el Ser Supremo los inspire y una como hermanos. Hasta su completa reorganización, nuestros fieles aliados de Guatemala, San Salvador y Honduras permanecerán en el continente, mientras nuestras guarniciones custodian los vapores y fortalezas de la línea que se extiende desde las aguas del Gran Lago de Nicaragua, hasta la Bahía de San Juan sobre el Atlántico. Costa Rica no patrocinará jamás partidos fratricidas, usurpadores vandálicos. Exigirá garantías de paz, de integridad, de unión centroamericana; procurará que se extinga ese espíritu revolucionario que ha sido el mayor

de nuestros enemigos; que se sostengan las autoridades legalmente constituidas y, en todo caso, cumplirá su deber nacional.

Permanezcamos armados, fortifiquémonos más y más para avanzar con denuedo al porvenir. Ya vuelven nuestros hermanos a sus familias, a sus pacíficos hogares, que con tanto tesón han sabido defender. Hijos de la Capital, de Cartago, Heredia, Alajuela, Liberia y Puntarenas, de toda la República, regocijaos... reuníos a mí para recibirlos como merecen. Cuento con vuestra generosidad, con vuestro civismo, con vuestros espontáneos donativos para pagar sin demora esos valientes los sueldos que tan heroicamente han ganado. Prepáremos todos nuestro tributo para socorrer las necesidades, para atenuar los padecimientos, para premiar las virtudes de esos nobles hijos de la patria que todo lo han sacrificado en sus aras veneradas. Que nuestra fecunda unión no se altere jamás y que su ejemplo se imite siempre que sea preciso combatir por el honor y la independencia de Costa Rica.

JUAN RAFAEL MORA

San José, 8 de mayo de 1857.

Discurso pronunciado por el benemérito General don Juan Rafael Mora, en La Garita, al regreso de las tropas

Mayo 12 de 1857.

SOLDADOS:

Vengo a recibirlos con el orgullo y el amor con que un padre vuelve a ver a sus hijos vencedores. Cien veces he querido marchar a vuestro lado, pero sagrados deberes con la República y aun más para con vosotros, que sois su potente escudo, me

han detenido. Yo he velado sin cesar por vuestra suerte; he pensado, he soñado con vosotros; he padecido al figurarme vuestros padecimientos y peligros; me he colmado de júbilo con vuestras acciones y lleno de fe he esperado siempre el triunfo, contento con vuestra perseverancia y dignos caudillos, con la santidad de la causa centroamericana y la visible protección divina.

Sed bienvenidos a esta patria idolatrada que tanto os debe y que, yo os lo prometo, sabrá recompensar vuestros servicios. Volved al lado de vuestras caras familias, que os esperan con lágrimas de alegría, al lado del Jefe que os admira, a quien habéis sostenido para honor y salvación de Centro América, desde el triunfo ejemplar de Santa Rosa hasta conquistar en Rivas la última decisiva victoria. Trocad el fusil por vuestro arado, pero conservadlo siempre dispuesto para defender la ley,

la concordia nacional, que es nuestra fuerza, y la patria centroamericana. Reconocimiento a nuestros dignos aliados y a los vencidos. Veneración sagrada a los mártires de nuestra libertad.

Abrazando a vuestro General os abrazo a todos con viva emoción y os repito:

Sed bienvenidos, hijos los más ilustres de Costa Rica, para ser perpetuamente, como hasta hoy, en paz y en guerra, ejemplos de honradez y patriotismo.

La Libertad

por Guillermina Bello de Villalobos

EL don de la palabra es un don magnífico y divino. Bendita la palabra cuando brota del corazón para consolar o para alentar, bendita cuando es vehículo de luz, llevando la simiente del saber. Entonces es santa y hermosa palabra.

Pero cuando cual la espina hiere, cuando por su dureza hace que se repliegue dolorido el corazón de la persona a quien se dirige, entonces caiga anatema sobre la palabra.

Yo quisiera que las que os dirijo en estos momentos, lograran penetrar hasta el fondo de vuestras almas, y allí sean cual una explosión de luz divina que logre encender en ellas el santo fuego del patriotismo y el santo amor a la libertad.

Patria es amor santo, amor que redime. Es amor de madre, de hijos y de hermano; es el azul de nuestras montañas, el murmullo de nuestros arroyuelos, la belleza y el perfume de nuestras flores, el cariño de nuestros amigos y en fin, todo, todo cuanto encierran los límites de nuestra querida Costa Rica.

¿Lo habéis oído bien?, maestras y maestros; esto quiere decir que Patria es todo lo que nos pertenece, todo lo que tenemos muy junto a nuestro corazón.

PATRIA. El corazón se ensancha complacido cuando pronunciamos este nombre y más se ensancha aún, cuando decimos: Patria Libre. ¡Libertad es movimiento, es progreso, es vida! ¿Qué hace el pajarillo cuando cruza libremente el espacio? Recoge pajitas para fabricar su nido o busca alimento para sus polluelos. ¿Qué hace la abeja al volar de flor en flor? Hace acopio de miel para alimentar sus larvas y ayuda a la polinización de las flores. El pajarillo y la abeja son dos hermosos símbolos de la libertad. Ellos con su alegría y su laboriosidad

constante, nos hacen sentir la alegría de ser libres y nos invitan a trabajar siempre y con sincero empeño, por el engrandecimiento de nuestra patria. Y si al hombre toca en los campos de batalla, en medio del fragor de las metralas y del rugido de los cañones, defender la libertad del suelo patrio, no es menos noble ni menos hermoso, el papel que en tal sentido toca a la mujer; su campo de acción es el hogar, pues la buena simiente que ella esparza en él, dará sus magníficos frutos en el seno de la sociedad. La mujer honrada, instruida y pura, sabrá siempre como madre, como esposa, como hermana y como amiga encender en el alma de sus hijos, hermanos o amigos, el verdadero amor del suelo en que nacieron. Sabrá enseñarlos a detestar del vicio, que un pueblo en donde imperen los vicios, es un pueblo débil, vagabundo y enfermizo; sabrá hacerles comprender que los hombres honrados y trabajadores son los que pueden aprestarse a la lucha y decir al invasor con voz sonora y vibrante: Atrás.

Si ante una imagen divina posternados murmuramos una plegaria, ante la imagen de la patria, simbolizada por nuestro hermoso pabellón tricolor, murmuraremos la plegaria de nuestro amor, que ha de ser en el día de hoy en que se rememora la gloriosa fecha, en que sonó bajo el dombo azul de nuestro cielo el primer grito de independencia, una promesa: la de levantar en nuestro corazón un pedestal firme e indestructible para grabar en él las dos hermosas palabras: Patria y Libertad, pues creo que la humanidad será mucho más feliz, cuando estas dos palabras no estén simbolizadas por cantos ni por flores, sino grabadas en el propio corazón del hombre.

Jura de la Bandera

(Recomendada por la Secretaria de Educación en setiembre de 1911, siendo Ministro el Lic. don Nicolás Oreamuno).

—Niños, esta bandera de tres colores representa la patria de los costarricenses.

Nunca ondeó sobre los campos de la conquista injusta, ni nadie se ha atrevido a empañar sus resplandores.

—¿Prometéis amarla con amor inmenso y levantar para ella un blanco altar en vuestro corazón, prepararos desde la escuela a practicar las valerosas y nobles virtudes del ciudadano; estudiar con cariño la historia de nuestro país y la de sus be-

nefactores a fin de seguir su generoso ejemplo para honrar con ello esa bandera?

(Los niños contestan): Sí lo prometemos.

—¿Prometéis empeñar todos vuestros esfuerzos por que la bandera costarricense, al flamear en nuestra ciudad, nuestros campos y nuestros mares, sea siempre un noble símbolo de paz mantenido con honor, con su aureola de gloria y con su ideal de justicia?

(Contestan): Sí lo prometemos.

Provincias de Costa Rica

(Dramatización)

por Guillermina Bello de Villalobos

Entran las siete provincias, llevando cada una en el pecho, una bandera con el nombre correspondiente. Marchando y cantando: Oh Costa Rica, patria adorada, etc.

Todas en coro:

Somos las siete provincias que unidas por los hermosos lazos de la fraternidad y del amor, formamos nuestra patria, la noble y querida Costa Rica.

ALAJUELA La cuna del soldado Juan, del inmortal erizo, soy yo, Alajuela. Muy satisfecha me siento de la feracidad de mi suelo, el que mis hijos cultivan con amor, en donde todos los cereales, la dulce caña de azúcar elaborada en ingenios y trapiches, y el café, se producen admirablemente. Soy la más extensa de las siete y poseo las fértiles llanuras de Guatuso y San Carlos, cubiertas de hermosísimos bosques de donde sacan muy buenas maderas y de pastos naturales, regadas por ríos navegables. En mis dominios se alza majestuoso el volcán Poás.

PUNTARENAS Bañada por las ondas de un estero de aguas tranquilas y arrullada por el rumoroso oleaje del Océano Pacífico, a cuyo balneario acuden millares de personas en los meses del verano, me encuentro yo, la ciudad de Puntarenas cabecera de la provincia de este nombre, cuyo suelo es plano en su mayor parte y de clima cálido, pero con algunas regiones montañosas de clima templado y aún frío. Me extendiendo a lo largo de la costa del Pacífico y llego por el Sur hasta la Punta Burica en el límite con Panamá. Se cultivan en mi suelo todos los productos tropicales y en mi seno están las salinas que abastecen a toda la república; la pesquería del atún y de la concha perla son industrias que me dan vida. Por mi posición y otras condiciones, soy llamado el mejor puerto de Centro América; poseo un hermoso y sólido muelle de hierro y una espléndida cañería, costosa y admirable obra de la ingeniería moderna.

SAN JOSE La provincia de San José soy yo, y me llaman la principal porque mi cabecera es la capital del país. Ocupo el centro de la república y me siento muellemente sobre las alturas de los montes de Candelaria, Escasú, Puriscal, Bustamante y Dota y sobre el risueño valle de San José. Mi clima es en general templado y las producciones de mi suelo muy variadas: café, caña de azúcar, frutas, hortalizas, legumbres y flores. La ciudad de San José, mi cabecera, es muy visitada por turistas, quienes dicen que es la más bella ciudad de Centro América por sus calles pavimentadas, sus hermosos paseos, sus buenos edificios públicos y particulares y sobre todo por el carácter amable y hospitalario de sus gentes.

De lo que más satisfecha me siento es de estar unida a mis otras hermanas por medio de ferrocarriles, de amplias carreteras y por el incomparable y útil servicio aéreo.

HEREDIA Yo, Heredia, soy la más pequeña por mi extensión territorial, pero no me causa pena el ser pequeña porque mi suelo es fecundo y mis honrados y laboriosos habitantes lo cultivan con afán, plantando sobre todo, café, es decir, que la industria que me da vida, es la industria cafetalera. Ya habéis oído cantar: «Qué linda Heredia, cuando recoge el grano de oro las campesinas». Mi gran río es el Sarapiquí, que riega las feraces llanuras del mismo nombre. Mi

cabecera es la ciudad de Heredia, cuna del inspirado autor de nuestro vibrante Himno Nacional, don Manuel María Gutiérrez y del genial cantor del alma campesina, el recordado poeta Aquileo Echeverría.

En ella se alza el magnífico edificio de la Escuela Normal de Costa Rica, se admira un bellísimo parque y un moderno play-ground.

Con justicia se le ha llamado siempre la ciudad de las flores y de ella, con mucho sentimiento, dijo un poeta:

Heredia, jarrón de flores
en donde tienen las bellas
el alma llena de amores,
la mente llena de estrellas.

LIMON Tendida sobre el mar Caribe y extendida desde Punta Castilla hasta el río Sixaola, me encuentro yo, la provincia de Limón. Mi clima es ardiente. Mi suelo plano y pantanoso en las costas y montañoso hacia el sur. Me riegan los ríos Colorado, Parismina, Pacuare, Matina, Sixaola, Estrella, etc. y poseo grandes plantaciones de banano y cacao.

Mi cabecera es el Puerto Limón, de gran movimiento comercial y una de las ciudades más bellas de Centro América. Poseo dos hermosos muelles, un lindo parque cerca del mar y un costoso dique de más de dos kilómetros de extensión, que me sirve de defensa a las bravuras del mar. En mi cabecera están las oficinas de la United Fruit, poderosa compañía; viven allí muchos americanos y muchas gentes de color que trabajan en las plantaciones de banano.

CARTAGO Ya sé que muchas de vosotras os habéis arrebujaado en vuestro abrigo y os habéis frotado las manos al sentir el frío intenso que nos recibe al subir la pendiente de Ocho-mogo, yendo hacia mi cabecera, la ciudad de Cartago, la tranquila y brumosa ciudad fundada por Vásquez de Coronado en el Valle del Guarco. Ciudad moderna, hermosa y limpia, cuyo clima sano y agradable atrae multitud de visitantes. La fe católica la visita mucho también pues en ella se levanta el Santuario en que se venera a la milagrosa Virgen de los Angeles, patrona de Costa Rica.

Motivo de atracción tiene también esta provincia porque en ella se yergue soberbio el volcán Irazú. Por sus fértiles y floridos valles que producen muy bien la caña de azúcar, café, papas, maíz, dulces y hermosas naranjas, deliciosos duraznos y membrillos.

Poseo, además, excelentes pastos y magníficas aguas, que me permiten impulsar magníficas crías de ganado vacuno y caballar.

La curiosidad del viajero, visita con frecuencia mis ruinas de Orosi y Ujarraz.

GUANACASTE Mirá corazón, dejá de llorar, mirá que tus penas me van a matar. Así dicen los versos llenos de sal que al compás de los alegres sonos de la marimba y a la luz melancólica de la luna, cantan los generosos hijos míos, los guanacastecos. Mi aspecto es completamente distinto al de las demás provincias y distintos son también el carácter y las costumbres de mis hijos. Poseo grandes extensiones de terreno plano de clima ardiente, regadas por ríos que se deslizan fácilmente, siendo navegables el Tempisque y el Bebedero. Mi suelo fértil produce muy bien los cereales y abundantes y exquisitas frutas; mis habitantes se dedican de

Composiciones de alumnos sobre el Himno Nacional

Las mejores obtenidas en un concurso iniciado por la Dirección Técnica de Música en el año 1934

Nuestro Himno Nacional

Nuestro Himno Nacional es una de las más lindas páginas de Costa Rica. Aparte de que está muy bien escrito, encierra en sus estrofas mucha grandeza. En él se ensalzan las ejemplares virtudes del pueblo costarricense.

Muchos años tiene este pueblo de vivir apegado a su tradicional tranquilidad y su marcado espíritu de trabajo; y esas condiciones tan espirituales y tan vivas lo han hecho conquistar el elogio de la humanidad y la bendición de Dios. Sin embargo no es nuestro labriego sencillo, sólo el hombre acomodado a una vida de paz; antes él ha regado la tierra con su propio sudor. Es un campesino que al mismo tiempo que en la campaña manejó el hacha y el pico, trajo a su ciudad un inmenso interés por la cultura, deseoso de ser cada día mejor, de prosperar y llegar a ser en el concierto del mundo, un átomo servible, capaz de hacer milagros. Capaz también cualquier día, por defender su esposa, su madre y sus hijos, abonar con su sangre purísima, la clara y santa reliquia de su suelo patrio, Costa Rica.

MARÍA DE LOS ANGELES BARRIENTOS
VI G.º Escuela Italia

Himno Nacional

Todas las naciones cultas de la tierra y todos los pueblos y tribus indígenas por rústicas e ignorantes que sean, tienen, los primeros, su canto patriótico que se llama himno nacional, los segundos, su música sagrada, que forma parte de sus ritos y ceremonias más solemnes. Y es porque todos los pueblos por un sentimiento natural han querido reconcentrar en los acordes de una música determinada, nacida de sus pensamientos, todas sus ansias, sus esperanzas, sus luchas, sus glorias y todos sus dolores. Por eso el Himno Nacional de cada nación es como el ansia misma del pueblo que canta, que vibra o que llora en los compases musicales. Costa Rica, nuestra amada patria, también a semejanza de todas las naciones, tiene su canción nacional; nuestro himno, que es bello y hermoso, sentido y tierno como muy pocos pueden igualarlo; y es porque su autor, don Manuel María Gutiérrez, puso al escribirlo, toda la inspiración, todo el patriotismo y toda el alma que un ciudadano leal puede experimentar por la sagrada tierra llena de perfume y de fragancia que le ha visto nacer. Hay en las notas de nuestro himno, compases bélicos y elocuentes, que nos dicen de los días de gloria y de júbilo, de las horas de dichas y de alegría que nuestra patria ha experimentado. También hay en sus períodos musicales verdaderos arullos de amor y de ternura, que nos hablan del afecto que debemos sentir por la tierra de nuestros abuelos. Hay en su ritmo, acentos de profundo dolor, de honda ternura y como de misterio que nos hablan al corazón, de las grandes penalidades de nuestra patria, de sus quebrantos y de todas sus horas de tristeza. El Himno Nacional es el alma de la patria, que canta. Cuando escuchamos sobre-cogidos, sus acentos musicales, sentimos que nuestro pensamiento y nuestro corazón se elevan como una plegaria a las alturas de Dios para rendirle nuestra gratitud, por los beneficios que nos ha dado al poseer una patria hermosa, bella y pródiga.

RAFAEL ENRIQUE MONTERO CASTRO
VI G.º Escuela Buenaventura Corrales

Himno Nacional

Costa Rica. Tu hermosa bandera nos está diciendo la paz y tranquilidad de tu vida cobijada por el azul de tu cielo y bañada por dos inmensos océanos.

Tus hijos que son hombres sencillos y honrados labradores, con la cara enrojecida por el trabajo constante, han llegado a merecer la estimación y el prestigio de todas las naciones.

Te saludo, Costa Rica, madre amorosa con vuestros hijos. Cuando algún filibustero intentara ultrajar y rebajar tu honor, tus hijos dejarán las herramientas y empuñarán con gran entusiasmo las armas para defenderte, y morir, como Juan Santamaría, para recobrar tu libertad. Costa Rica, patria hermosa que estás dotada de un suelo fertilísimo regada por los fulgores del sol bienhechor que das el alimento y prestas abrigo a todos tus hijos. Tu cielo limpio y resplandeciente es el símbolo del trabajo y de la paz.

CARLOS ARIAS
VI G.º Escuela García Monge
Desamparados

El Himno Nacional

Para mí el Himno Nacional es la expresión del sentimiento patrio; sus estrofas encienden en mi pecho, la llama del amor más puro para Costa Rica.

Cuando escucho el Himno Nacional hago recuerdos de las glorias de la nación, en el progreso, en la cultura, en la ciencia, en los campos de batalla, etc.

A mí, todo el Himno me gusta porque en él se encuentra lo más dulce, más querido y más tierno que puede sentir nuestro corazón.

En mi pensamiento, nada le sobra ni le falta porque así como es, lo expresa bien, el trabajo de sus hijos, la paz que disfrutamos y la libertad.

Oímos el Himno con devoción y respeto como si estuviéramos frente al altar de la patria, y una antorcha en forma de corazón lo iluminara, como símbolo de nuestro amor para ella.

CLARISA MORALES V.
Escuela Los Angeles
Cartago

Paráfrasis del Himno Nacional

Suelo querido. Tu excelso pabellón nos explica la vida que nos das y bajo tu despejado azul del cielo reina la paz y la tranquilidad.

En la lucha constante, de productivo trabajo que le enrojece al hombre la cara, adquirieron tus hijos labradores sencillos, buena fama, amor y honor para siempre.

Yo te saludo tierra querida y madre amorosa. Cuando alguno intente manchar tu suelo, verás a todos los hombres de tu patria valientes y esforzados por ganar en todos los combates y cambiarán sus ordinarias herramientas por armas.

Gentil tierra. Tu fértil suelo nos da sustento y abrigo y bajo tu despejado firmamento, vivan siempre la paz y la laboriosidad.

MARÍA EUGENIA MONGE O.
IV G.º Escuela García Flamenco

Nuestro Himno Nacional

Describir nuestro Himno Nacional, es sin duda, arrancar a jirones los colores que forman nuestro pabellón tricolor; y describirlos uno a uno, a nuestro escaso entender. Tres colores forman nuestra bandera; purísimos armonizados entre sí. Azul blanco y rojo. Es ese azul como un cielo limpio de mañana primaveral. El blanco, como el albo plumaje del cisne; emblema de paz, de perdón, de concordia. El rojo como rubí encendido que en forma de tea libertadora empuñara en otrora el Erizo.

Estos tres colores que forman nuestra bandera, son en resumen la vida regular de la República. Vivimos siempre en ma-

ñanita primaveral; nos cobijamos con el blanco plumaje de la paz; pero también si la patria lo necesita, cambiaremos las herramientas por armas o por una tea, emblema de rebeldía contra la invasión y la tiranía.

JULIETA SALAZAR F.
Escuela Colón

Himno Nacional

Patria querida, tu precioso símbolo tricolor es señal de tu vida sencilla y tranquila. Tus labriegos humildes luchan diariamente por obtener su alimento, enrojeciendo sus rostros en las faenas duras y productivas de la tierra.

Eso sí, cuando algún extranjero quiera manchar tu gloria, saldrá ese pueblo valiente cambiando sus herramientas de

labranza por las armas, y llenos de heroísmo darán la vida por ti. Gloria a ti, querida Costa Rica, esperamos que en tu generoso suelo brillen siempre la tranquilidad y el trabajo.

HERMINIA SCAGLIETTI
VI G.º Escuela República del Perú

Composición

El Himno lo cantamos cuando hay alguna fiesta; nuestra patria es pacífica y sus hijos son trabajadores sencillos, que enrojecen sus mejillas, cultivando su suelo, el cual nos da sustento. Cuando alguno quiera atacar la patria, debemos ser valientes para defenderla.

LUIS UMAÑA RUIZ
Escuela Esmeralda Oreamuno
Cinco Esquinas - Tibás

Pabellones y Escudos

El primero que flameó fué, naturalmente, el español.

Cartago tuvo su escudo propio, adoptado el 17 de agosto de 1565. Llevaba la leyenda *Fide Et Pace*. Después de la independencia, la primera bandera fué la mexicana que indicaba la anexión a la nación azteca—23 de mayo de 1822—

La primera bandera propia fué blanca con una estrella roja en el centro, decretada el primero de mayo de 1823. La bandera Federal Centroamericana se componía de tres bandas horizontales; dos azules y una blanca colocada en el centro.

Posteriormente el Presidente Carrillo, decretó el 21 de abril de 1840 que el pabellón constara de tres franjas horizontales; la superior e inferior, blancas y la del centro, azul celeste, en la cual iría dibujado el escudo de armas del Estado que consistía en una estrella radiante, colocada en un círculo de fondo celeste, con la inscripción en circunferencia: ESTADO DE COSTA RICA. Por último, al asumir el país, la plenitud de su soberanía, decretó la bandera que hoy tiene: cinco franjas horizontales: dos azules en los extremos, dos blancas, una de cada lado, y una roja en el centro, que ha de ser el doble de ancho de las demás.

El primer escudo decretado el 13 de mayo de 1823, era una estrella orlada con la inscripción: COSTA RICA LIBRE. El segundo, decretado el 27 de octubre de 1824, representaba un círculo de cordilleras y volcanes, denotando la posición y seguridad del país, y en el centro un brazo y la mitad izquierda

del pecho, indicando que da a sus hermanos el corazón y tiende su brazo en defensa de la patria.

El escudo de la República de Centro América, representa cinco volcanes y a su izquierda el Sol naciente, usándose también para la moneda un árbol de encina orlado con la inscripción: LIBRE CREZCA FECUNDO.

El 28 de setiembre de 1848 se decretaron el escudo y pabellón actuales y desde entonces el escudo se compone de tres volcanes unidos y colocados entre ambos mares con un buque de vela por cada lado, demostrando que tiene puertos en ambos océanos; a la izquierda el Sol naciente que indica la temprana edad de esta República y en la parte superior cinco estrellas representando las cinco provincias en que está dividida. Rodean este escudo tres banderas por cada lado, picas, rifles y ramos de laurel, y al pie un cañón y el cuerno de la abundancia, por la riqueza del suelo. En la parte superior se extiende una banda en que está escrito «AMERICA CENTRAL» y bajo esa inscripción la que dice: REPUBLICA DE COSTA RICA.

(Tomado del libro *Apuntamientos Geográficos, Estadísticos e Históricos*, compilados por Joaquín Bernardo Calvo).

En noviembre del año 1906, se suprimieron del escudo todos los símbolos guerreros que al rededor de él aparecían, queriendo simbolizar así que formamos un pueblo sinceramente pacífico y enteramente joven.

A la bandera de Costa Rica

por Esperanza A. de Romero

Símbolo patrio de mi tierra amada
retazo de los cielos desprendido,
sangre vertida por la paz ansiada,
hoy en timbre de gloria convertido.

Tú flameas triunfante, inmaculada,
dando ejemplo de honor y de civismo;
del soldado, del maestro y de la amada,
representas la gloria, el heroísmo.

Del soldado que bravo te defiende,
del maestro que te ama y dignifica,
de la madre que en ti su amor enciende
en la paz, que es el bien de Costa Rica.

Esa paz es el blanco de los cielos;
esa paz es lo azul de nuestros mares
y es todo tu color paz y consuelo
en el rojo fogón de los hogares.

Que siempre tus colores como hermanos
se abracen con amor y regocijo.
Y que seas de Dios en los arcanos
el altar del amor y el sacrificio.

11 de Abril

A Juan Santamaría

Fué tu humilde tambor
el clarín de tu fama,
fué la tea encendida
tu arma digna de honor.

Hoy la patria te aclama
como el héroe glorioso
pues brindaste una vida
toda llena de amor.

Han pasado los años
plenos de honra y victoria
y tu hazaña esculpida
queda siempre en la historia.

Sin tu brazo potente,
sin tu pecho de acero
qué sería de esta tierra
qué sería de este alero?

Quiera Dios que al fulgor
de esta tea redentora
brille siempre la aurora
de la paz y el honor.

ESPERANZA A. DE ROMERO



A Costa Rica

por M. Soto Hall

Ya divisó en lontananza
aquella playa bendita,
ya mi corazón palpita
a impulsos de la esperanza;
avanza bajel, avanza,
que Costa Rica me espera;
quiero mirar su bandera
flameando alegre en las torres;
Oh, bajel! ¿Por qué no corres
si Costa Rica me espera?

Mar venturoso que bañas
esa tierra, ese tesoro,
donde son minas de oro
de los montes las entrañas;
blanco azúcar dan las cañas;
es noble hasta el fiero bruto;
ofrecen rico tributo
aún los peñascos escuetos,
y se doblan los cafetos
agobiados por el fruto.

Por doquiera se deslizan
brindando su linfa grata,
cintas de luciente plata
que los campos fertilizan;
sus blancas espumas rizan
los céfiros con amor,
y sirven en su esplendor
al industrioso labriego,
en los campos para el riego
y en las presas de motor.

En las cumbres los pinares
purifican el ambiente,
y en los valles suavemente
le aroman los azahares;
asordan con sus cantares
los pajarillos la fronda;
no hay rincón donde no esconda
alguna extraña hermosura:
ya una cabellera oscura,
ya una cabellera blanca.

Juan Santamaría

Sobre su pecho no lució medalla
ni dorado galón sobre la hombrera;
a cambio de la gloria volandera
tuvo el valor que se ensimisma y calla.

Del oscuro montón surgió su talla.
Jamás probó la vida lisonjera
y no pudo abrazarse a su bandera
al caer inmolado en la batalla.

Pero libre, por fin de nuestro lodo
todo lo tiene ya, pues lo dió todo.
Patria, cuando recuerdes a los que amas,

ora por tu más fúlgida presea:
Aquel que te ofrendó como una tea,
su palpitante corazón en llamas.

JULIÁN MARCHENA



Tras esa crestada sierra
tengo formado mi nido;
allí está lo más querido
que tiene mi alma en la tierra;
a su amparo no me aterra
ni la tempestad ni el duelo,
porque allí con santo anhelo,
hizo mi afecto profundo,
de las miserias del mundo
las venturanzas del cielo.

Costa Rica: si atrevido
algún día el extranjero,
con ímpetu de guerrero
pisa tu suelo querido,
al verlo en sangre teñido
me sentiré audaz y fuerte,
seguiré tu propia suerte,
tus sentimientos prolijos,
y yo, sin ser de tus hijos,
seré el primero en la muerte.

La Patria

por José María Zeledón

¿Qué es la Patria? preguntan
los ojos de los niños
al mirar como flotan,
por el viento extendidos,
los trapos de colores
que adora con fervor el patriotismo.
Las edades ya muertas
que sepultó el olvido
en la tumba en que duermen
para siempre, rodeadas de sus mitos
se incorporan y dicen:
Es el suelo querido
en que a la luz primera
nuestros ojos abrimos;
el pedazo de tierra
que entre linderos fijos
abarca mil objetos
para nuestro cariño.
Quien a su patria quiera

con afecto exclusivo
debe odiar a los hombres
que en extranjeros sitios,
tienen también sus patrias
en torno de sus nidos.
Los hijos de otras patrias
son nuestros enemigos
y morir combatiéndolos
es el mejor destino
que ambicionar debemos
para ser de la nuestra buenos hijos.
Y el pensamiento nuevo,
más humano y más digno
del progreso que a todo
da calor, fuerza y brillo,
sonríe ante esos viejos
y pobres desatinos
y contesta: ¿La Patria?
es el monte y el río,
el sol que nos alegra,

el campo florecido,
el mar que nos arrulla
con su rumor continuo,
la casa que nos brinda
su delicioso abrigo,
el cielo que nos cubre
y el viento que nos dijo
al pasar: Cuán extensos
del hombre los dominios.
Donde quiera que un campo
y una selva y un río,
y un cielo azul miremos,
y un sol nos dé su brillo,
y una brisa nos bese,
y un techo nos dé abrigo,
allí estará la Patria
de nuestros goces íntimos,
que la Patria es la tierra
y los hombres sus hijos.



Patria Arcaica

por Manuel Segura M.

Fragancia de los viejos baúles, fresco aroma
de extintas inquietudes que embriaga todavía;
metales herrumbrosos de tiempo, luz que asoma
en el barniz opaco que tanto brilló un día...

Panoplias en que aun viven los hondos, los lejanos
fulgores de una raza de aquilatado ceño;
empuñaduras recias que entre las recias manos
blandiéronse con ímpetu de heroicidad y ensueño.

Inmarcesibles toques de luz, con que el artista
eternizó en la tela el rasgo corajudo
del vencedor, que un día, volvió de la conquista,
si no bajo el glorioso laurel, sobre el escudo
en que fulgió la tarde con luces de amatista.

Visión arcaica. Sueño en que de pronto brilla
todo un pasado lleno de sangre redentora:
la gema, el crucifijo, el bronce, la sencilla
página de la hermana que al crucifijo implora
la paz, la paz que ensancha la flor y la semilla.

Pretérito de Mora, de Cañas. Bizarria
del abolengo patrio que floreció en pujanza
y se ofrendó sin otro poder que su hidalguía...
Pretérito en que vierte su bienaventuranza
la milagrosa llama de Juan Santamaría.

Visión arcaica. Acaso en esta vieja sala,
cuando la noche llega en su constante giro,
fuera del marco estrecho en que el dorado es gala,
alguna frase vuela con blando rumor de ala
o se oiga en el nocturno silencio algún suspiro.

Himno Nacional

(Cómo sintió la música el autor de la letra)

¿Oísteis?... ¡Los acentos del canto de la Patria! Primero son susurros del viento entre las ramas, o murmullos surgentes del corazón del agua; dicen de cielos limpidos y de mañanas claras, de crepúsculos rojos en sosegadas playas; dicen de aspiraciones a la paz bien amada que se elevan como humo de las toscas cabañas, compañeras amantes de las tierras sembradas; dicen, de despertares en frescas alboradas tras el rudo trabajo que acrecienta las parvas... y la música entonces suave, mística, blanca, como una dulce niña se arrodilla ante el ara y exclama: ¡Salve oh Tierra de mis amores, santa madre cuyo regazo me sustenta y me ampara!

Luego las notas dulces, luego las notas mansas se van tornando foscas, se van volviendo bravas, y al solo pensamiento de que la tierra amada

•pudiera por extraños ser tal vez mancillada, se escucha por el ámbito fuerte sacudir de alas, y hay como recios choques de fuerzas encontradas, de humildes herramientas convertidas en armas, de manos laboriosas a los cielos alzadas como antorchas crujientes cada rato más altas, y retiemblan los valles, rugen las hondonadas, y sobre el horizonte enarbolan sus flamas los siempre vigilantes volcanes de la patria.

Después... van descendiendo por rítmicas escalas las notas apacibles de esta canción sagrada, y el trono imprecatorio se convierte en plegaria, en plegaria que sube otra vez limpia y clara como el humo que sale de las toscas cabañas en los amaneceres, de las tierras sembradas, porque el trabajo sea nuestra única batalla —no el feroz anatema de la leyenda clásica

sino la acción alegre de una fuerza que canta— y la paz, que es justicia, no afronta resignada, nos cubra con su manto y nos llene de gracia.

Eso son esas notas, eso dicen al alma los sublimes acentos del canto de la Patria.

ENVIO

Mujeres, mujercitas, las madres de mañana en cuyos corazones duerme el hijo que aguarda la voz que ha de gritarle: «¡Desperézate y anda!»

En vuestras lindas manos queda la empresa ardua de hacer vivir por siempre las notas levantadas de esta canción que es gloria, de esta canción que es alma. No dejéis que se pierda su sentido, grabadla —como grabados quedan en la bronceada placa con que el trabajo sella la puerta de esta casa los férvidos anhelos que la nación levanta— en las generaciones que en vosotras se plasman.

Que cuando el viento ruja y la ambición insana de poderes extraños aquí ponga sus plantas sobre el tesoro ingente de nuestras leyes sabias asiento de las nobles instituciones Patrias, os encuentren altivas, os encuentren gallardas repitiendo orgullosas las gestas espartanas; pero cuando inclementes las rencillas aldeanas en disputas plebeyas del vulgar toma y daca pretendan arrastraros a contiendas bastardas, decid a los torcidos fanatismos en llamas: Atrás... Atrás... Menguados, nuestras nobles entrañas no han incubado vidas para vuestras matanzas. Nuestros hijos son nuestros, sus vidas son sagradas.

Mujeres, mujercitas, las madres de mañana, benditas por lo cultas y también por lo amplias. Benditas, sí, benditas en nombre de la Patria.

BILLO

15 de Setiembre de 1938.



¿Qué es la Patria?

por Auristela C. de Jiménez

Es... mi hogar... mi familia... mis amigos los lugares que han sido y son testigos de mi vida feliz... donde extranjera no me puedan llamar... donde mi idioma tenga el mismo sabor y el mismo aroma que en mis juegos de niña yo le diera. Es el cielo esplendente que me cubre. Es la tierra que cuaja mi alimento. Es la nube que pasa... y es el viento que despeina sus bosques seculares. Son sus ríos, sus valles y sus mares.

Es el campo amarillo de labranza. Es la choza bendita del labriego que labora por mí... cuya esperanza canta en la olla que hierve sobre el fuego. ...Es el trozo de césped esmeralda donde yace una tumba entre las flores, —Madre mía— y es beso de luz gualda que la tarde le envía en sus fulgores. Blancas tumbas tranquilas que encerráis las cenizas de próceres abuelos: sois la Patria también, ... la clementáis.

Y vosotros fogosos rapazuelos, rebozantes de ingénita alegría que la brisa recoge y lejos lleva, sois la Patria también... que cada día se refuerza, se agranda, se renueva.

PATRIA:

Tu alma adivino... que se mece en la hermosa bandera tricolor... y en las notas vibrantes se estremece de nuestro himno sonoro, que parece un redoble de cívico tambor.

Setiembre de 1924.

Algunos datos relacionados con las escuelas del país

Escuelas que llevan el nombre de personas

Provincia de San José

Buenaventura Corrales.....	San José
García Flamenco.....	» »
Julia Lang.....	» »
Juan Rudín.....	» »
Juan Rafael Mora, (varones).....	» »
Juan Rafael Mora, (niñas).....	» »
José Fidel Tristán.....	» »
Mauro Fernández N.º 1.....	» »
Mauro Fernández N.º 2.....	» »
Omar Dengo (Kinder).....	» »
Porfirio Brenes N.º 1.....	» »
Porfirio Brenes N.º 2.....	» »
Vitalia Madrigal.....	» »
Esmeralda Oreamuno.....	Cinco Esquinas
Miguel Obregón.....	Tibás
Porfirio Brenes.....	Moravia
Rafael Vargas Quirós.....	Colima
José Ana Marín.....	Coronado
Pilar Jiménez.....	Guadalupe
Abraham Lincoln.....	Zapote
J. García Monge.....	Desamparados
Napoléon Quesada.....	Alajuelita
Rogelio Fernández Güell.....	Villa Colón
Doctor Ferraz.....	Gagini
Anselmo Llorente.....	Llorente, Tibás
Gabriel Brenes.....	San Gabriel Aserrí
Leandro Quesada Fonseca.....	Guadarrama, Dps.
Otto Hübber.....	Virilla
Juan Monge Guillén.....	Patarrá
Pedro Pérez Zeledón.....	Copey
Manuel Castro Blanco.....	San Pablo-Tarrazú

Provincia de Alajuela

Ascensión Esquivel.....	Alajuela
Miguel Obregón.....	»
Simón Bolívar.....	Grecia
Eulogia Ruiz.....	»
Jorge Washington.....	San Ramón
Julia Fernández R.....	S. Rafael, Ojo de Agua
Livia de Saravia.....	Atenas
José Carlos Umaña.....	»
David González.....	Santiago Este
Primo Vargas.....	Orotina
Tobías Guzmán.....	San Mateo
Juan Chaves.....	Villa Quesada
Rafael Meoño.....	Concepción
León Cortés.....	Carrizal
Ramón Muñoz Salas.....	La Guácima
Leonardo Solís.....	Sta. Gertrudis, Grecia
Tranquilino Viquez.....	Los Angeles, Atenas
Félix Villalobos.....	Laguna Alfaro Ruiz
Custodio Alfaro.....	Sucre, San Carlos
Teodoro Picado.....	Guadalupe, Zarcero
Ramón Barquero.....	La Peña, »
Juan Judas Tadeo.....	Corrales, Candelaria Njo.
Tomás Sandoval.....	Escobal
Julían Volio.....	Hda. Volio-San Ramón

Provincia de Cartago

Jesús Jiménez (varones).....	Cartago
Jesús Jiménez (niñas).....	»
Ascensión Esquivel (varones).....	»
Ascensión Esquivel (niñas).....	»
Carlos Peralta.....	Guadalupe
Ricardo Jiménez.....	Concepción
Goicoechea.....	Paraíso
Vásquez de Coronado.....	Hervidero
Juan de Dios Céspedes.....	Tres Ríos
Adela v. de Rivas.....	» »

Julían Vollo.....	El Carmen
León Cortés.....	Cot
Julia F. de Cortés.....	Romero-Turrialba
Cecillo V. Lindo.....	Juan Viñas
Clemente Rodríguez.....	Chitarrá
Justo Ma. Padilla.....	S. J. de Tobosi Sur
Moisés Coto.....	Duice Nombre, La Unión
Alberto González Soto.....	Irazú
Fernández Serrano.....	Pacayas
Rojas Solano.....	Cervantes
Encarnación Gamboa.....	Capellades
Rodolfo Herzog.....	La Suiza
Teodoro Núñez.....	La Esmeralda
Enrique Pacheco.....	Florencia
Manuel de Jesús Jiménez.....	Tierra Blanca

Provincia de Heredia

Braulio Morales.....	Heredia
Nicolás Ulloa.....	»
Joaquín Lizano.....	»
Rafael Moya.....	»
Cleto González Viquez.....	»
Pedro María Badilla.....	San Rafael
Pedro Murillo Pérez.....	Barba
Benito Sáenz.....	Santo Domingo
Félix Arcadio Montero.....	»

Provincia de Guanacaste

Ascensión Esquivel.....	Liberia
Salvador Villar.....	La Cruz
Omar Dengo.....	Santa Ana-Carrillo
Bernardo Gutiérrez.....	Sardinal
Ignacio Gutiérrez.....	San Blas-Sardinal
Leonidas Briceño.....	Nicoya
Antonio Maceo.....	La Mansión
Paulino Fonseca.....	Bolsón
Mercedes Ortega.....	M. O. Santa Cruz
Andrés Briceño.....	Quebrada Honda-Nicoya
Carlos Miller.....	Pueblo Viejo-Nicoya

Provincia de Puntarenas

Antonio Gámez.....	Puntarenas
Delia U. de Guevara.....	»
Julio Acosta.....	Paquera
Saturnino Cedeño.....	Puerto Jiménez, Osa

Provincia de Limón

Rafael Yglesias (varones).....	Limón
Rafael Yglesias (niñas).....	»
Justo A. Facio.....	Siquirres

Escuelas con el nombre de naciones extranjeras

República Argentina (varones).....	San José
República Argentina (niñas).....	» »
República de Chile (varones).....	» »
República de Chile (niñas).....	» »
España.....	» »
Italia.....	» »
República de México.....	» »
República del Perú.....	» »
República del Salvador.....	» »
República de Panamá.....	S. Antonio-Desamps.
República de Nicaragua.....	S. Fco. Dos Ríos
República de Honduras.....	S. Miguel Desamps.
República Francesa.....	S. Nicolás-Cartago
República Argentina.....	Heredia
República de Guatemala.....	Alajuela
República de Colombia.....	Naranjo-Alajuela
República de Cuba.....	S. José Naranjo
España.....	Belén-Heredia

NOTA: Algunas escuelas de éstas, no han llenado el trámite, pidiendo a la Secretaría el correspondiente acuerdo.

POBLACION DE COSTA RICA

(Al 31 de Diciembre de 1938)

CANTONES			CANTONES		
1	SAN JOSE.....	76.876		GUANACASTE	
2	Puriscal.....	18.697	1	Nicoya.....	16.503
3	Desamparados.....	12.520	2	Santa Cruz.....	14.102
4	Acosta.....	10.772	3	Liberia.....	10.049
5	Mora.....	9.995	4	Tilarán.....	9.174
6	Aserri.....	8.829	5	Abangares.....	7.744
7	Tarrazú.....	8.483	6	Carrillo.....	7.071
8	Goicoechea.....	6.659	7	Cañas.....	4.703
9	Escasú.....	6.455	8	Bagaces.....	2.645
10	Coronado.....	5.607		TOTAL PROVINCIA.....	71.991
11	Santa Ana.....	5.259	1	HEREDIA.....	15.836
12	Tibás.....	5.117	2	Santo Domingo.....	6.985
13	Pérez Zeledón.....	4.562	3	San Rafael.....	5.272
14	Montes de Oca.....	4.549	4	Santa Bárbara.....	5.147
15	Turrubares.....	4.506	5	Barba.....	4.639
16	Moravia.....	3.722	6	San Isidro.....	3.829
17	Dota.....	3.474	7	Belén.....	3.360
18	Curridabat.....	3.427	8	Flores.....	3.269
19	Alajuelita.....	3.230		TOTAL PROVINCIA.....	48.337
	TOTAL PROVINCIA.....	202.739	1	PUNTARENAS.....	19.048
1	ALAJUELA.....	32.960	2	Esparta.....	7.151
2	Grecia.....	20.817	3	Montes de Oro.....	6.534
3	San Ramón.....	19.027	4	Osa.....	6.280
4	Naranjo.....	11.510		TOTAL PROVINCIA.....	39.013
5	Atenas.....	10.312	1	LIMON.....	24.286
6	Palmares.....	8.900	2	Siquirres.....	7.709
7	San Carlos.....	8.274	3	Pococí.....	4.125
8	Alfaro Ruiz.....	5.027		TOTAL PROVINCIA.....	36.120
9	Orotina.....	4.960		TOTAL DE LA REPUBLICA.....	623.414
10	Poás.....	4.744			
11	San Mateo.....	4.436			
	TOTAL PROVINCIA.....	130.967			
1	CARTAGO.....	34.666			
2	Turrialba.....	22.338			
3	Paraiso.....	10.917			
4	Jiménez.....	7.895			
5	La Unión.....	6.719			
6	Oreamuno.....	6.550			
7	Alvarado.....	5.162			
	TOTAL PROVINCIA.....	94.247			

Por sexos

Provincia	Varones	Mujeres	Total
San José.....	100.027	102.712	202.739
Alajuela.....	65.580	65.387	130.967
Cartago.....	47.691	46.556	94.247
Heredía.....	23.962	24.375	48.337
Guanacaste.....	37.115	34.876	71.991
Puntarenas.....	20.092	18.921	39.013
Limón.....	20.509	15.611	36.120
TOTALES.....	314.976	308.438	623.414

Extensión territorial en Ks.² y densidad de la población, por provincias

Provincias	Superficie K. ²	Densidad por K. ²
San José.....	4.477	45.28
Alajuela.....	9.460	13.84
Cartago.....	2.903	32.46
Heredía.....	2.932	16.48
Guanacaste.....	11.060	6.50
Puntarenas.....	10.244	3.80
Limón.....	8.751	4.12
TOTALES.....	49.827	12.51

ESTADISTICA ESCOLAR DE COSTA RICA

Matrícula de 1938

	Varones	Niñas	Total
San José.....	10701	10349	21050
Alajuela.....	6574	6479	13053
Cartago.....	5147	4821	9968
Heredia.....	3119	2882	6001
Guanacaste.....	3823	3658	7481
Puntarenas.....	1796	1632	3428
Limón.....	786	826	1612
	31946	30647	62593

NOTA.—Alumnos extranjeros 1482.

MAESTROS EN EJERCICIO	
Maestros de Clase.....	2001
Directores Técnicos.....	90
Especiales.....	473
TOTAL.....	2564
Normalistas.....	1166
Superiores.....	239
Elementales.....	527
Aspirantes.....	159
Especiales Titulados.....	305
Especiales Aspirantes.....	168
TOTAL.....	2564
Varones.....	592
Mujeres.....	1972

ESCUELAS OFICIALES	
De primer orden.....	109
De segundo orden.....	69
De tercer orden.....	468
TOTAL.....	646

ESCUELAS Y COLEGIOS PARTICULARES	
San José.....	21
Alajuela.....	3
Cartago.....	3
Heredia.....	2
Limón.....	13
Puntarenas.....	2
TOTAL.....	44

PRESIDENTES DE COSTA RICA

Juan Mora Fernández.....	Ascendió Setiembre 8 de 1824	Dr. Vicente Herrera.....	Ascendió Julio 30 de 1876
José Rafael de Gallegos...	" Mayo 9 " 1833	Gral. Tomás Guardia.....	" Setiembre 17 " 1877
Lic. Braulio Carrillo.....	" Mayo 5 " 1835	Gral. Próspero Fernández..	" Julio 20 " 1882
Lic. Manuel Aguilar.....	" Abril 17 " 1837	Lic. Bernardo Soto.....	" Marzo 12 " 1885
Lic. Braulio Carrillo.....	" Mayo 27 " 1838	Dr. Carlos Durán.....	" Noviembre 7 " 1889
Gral. Francisco Morazán...	" Abril 12 " 1842	Lic. José Joaquín Rodríguez.	" Mayo 8 " 1890
José María Alfaro.....	" Setiembre 27 " 1842	Rafael Iglesias Castro.....	" Mayo 8 " 1894
Francisco María Oreamuno.	" Noviembre 29 " 1844	Lic. Ascensión Esquivel....	" Mayo 3 " 1902
José María Alfaro.....	" Junio 7 " 1846	Lic. Cleto González Víquez.	" Mayo 8 " 1906
Dr. José María Castro.....	" Mayo 8 " 1847	Lic. Ricardo Jiménez O.....	" Mayo 8 " 1910
Juan Rafael Mora.....	" Noviembre 23 " 1849	Lic. Alfredo González Flores.	" Mayo 8 " 1914
José María Montealegre...	" Agosto 14 " 1859	Gral. Federico Tinoco.....	" Enero 27 " 1917
Lic. Jesús Jiménez.....	" Mayo 8 " 1863	Lic. Juan Bautista Quirós...	" Agosto 12 " 1919
Dr. José María Castro.....	" Mayo 8 " 1866	Lic. Fco. Aguilar Barquero..	" Setiembre 2 " 1919
Lic. Jesús Jiménez.....	" Noviembre 1 " 1868	Lic. Julio Acosta García....	" Mayo 8 " 1920
Lic. Bruno Carranza.....	" Abril 27 " 1870	Lic. Ricardo Jiménez O.....	" Mayo 8 " 1924
Gral. Tomás Guardia.....	" Agosto 8 " 1870	Lic. Cleto González Víquez	" Mayo 8 " 1928
Lic. Aniceto Esquivel.....	" Mayo 8 " 1876	Lic. Ricardo Jiménez O.....	" Mayo 8 " 1932
		Lic. León Cortés Castro...	" Mayo 8 " 1936

HIMNO NACIONAL DE COSTA RICA

Letra de
José Ma. Zeledón B.

Música de
Manuel Ma. Gutiérrez

MM-112-♩ *Allegro Marcial*

PIANO *ff*

CANTO

NOBLE PA-TRIA HERMOSA BAN-DE-RA EX-PRE-SION DE TU VI-DA NOS DA: BA JOEL

LIM-PI-DOA ZUL DE TU CIE-LO BLANCA Y PU-RA DES-CAN-SA LA PAZ. EN LA

LU-CHA TE NAZ DE FE CUN-DA LA-BOR QUE EN RO-JE-CE DEL HOM-BRE LA FAZ CONQUISTARON TUS

The musical score is written in G major and 2/4 time. It begins with a piano introduction marked 'PIANO' and 'ff' (fortissimo). The tempo is 'Allegro Marcial'. The vocal line (CANTO) starts with the lyrics 'NOBLE PA-TRIA HERMOSA BAN-DE-RA EX-PRE-SION DE TU VI-DA NOS DA: BA JOEL'. The piano accompaniment provides a rhythmic and harmonic foundation for the vocal melody. The score continues with the lyrics 'LIM-PI-DOA ZUL DE TU CIE-LO BLANCA Y PU-RA DES-CAN-SA LA PAZ. EN LA' and 'LU-CHA TE NAZ DE FE CUN-DA LA-BOR QUE EN RO-JE-CE DEL HOM-BRE LA FAZ CONQUISTARON TUS'. The piano part features various chordal textures and rhythmic patterns, including triplets in the final section.

MI JOS LA BRIEGOS SEN. CI. LLOS E. TER. NO PRES. TI. GIO ESTI. MA YHO. NOR E. TER. NO PRES. TI. GIO ESTI. MA YHO.

NOR ¡ SAL VE OH TIE. RRA GEN. TIL! SAL VE HO MA. DRE DE A. MOR! CUAN DO AL. GU. NO PRE

TEN DA TU GLO. RIA MAN. CHAR. VE. RAS A TU PUE. BLO VA. LIEN TEY VI. RIL LA. TOS. CAHE. RRA.

MIEN. TA EN AR. MA TRO. CAR. SAL. VE OH PATRIA, TU PRO. DI. GO SUE. LO DUL. CE A. BRI. GOYSUS. TEN. TO. NOS

DA. BA. JO EL LIM. PI. DO A. ZUL DE TU CIE. LO VI. VAN SIEMPRE EL TRA. BA. JO Y LA PAZ. FIN.

ra//.....

Fin

HIMNO NACIONAL

A mediados de 1853 Costa Rica no tenía Himno Nacional. Esto acusaba descuido, sin duda alguna. Ya contábamos con treinta y un años de vida independiente. La autonomía como extraordinario acontecimiento político, necesitaba, enlazando lo pasado con el porvenir, perpetuarse en una canción. Voces aisladas clamaban por un himno, de cuando en cuando. Al cabo, se presentó una oportunidad, suscitada por las circunstancias. El Presidente de la República, don Juan Rafael Mora, enterado del próximo arribo al país de representantes diplomáticos de Inglaterra y de los Estados Unidos de Norte América, quiso recibirlos en audiencia magna. Se principió a organizar el festival y se ideó que la Banda Militar ejecutara los himnos de aquellas potencias. Un extranjero de valimiento, residente en San José, preguntó al Comandante General J. R. Mora por nuestro Himno Nacional. El interrogado, confuso, dijo la verdad. Muy luego se interrogó al señor Mora: «¿Es posible que Costa Rica no tenga canto de gloria? Ahí está Gutiérrez y él lo hará». Conversando a poco con don Manuel María, le

instó a que compusiera el Himno de nuestra patria. Agregan historiadores y comentaristas que el Director General de Bandas se excusó, pretextando incompetencia para tal empresa. Sin embargo, el señor Mora le pidió acceder a sus deseos y en vista de la insistencia, Gutiérrez puso manos a la obra.

Por primera vez resonaron los acordes de nuestro Himno, el miércoles 11 de Junio de 1853, en el Salón del Congreso, al medio día, en presencia de los ilustres huéspedes.

El autor de la música frisaba entonces en los veintitrés años.

CARLOS JINESTA

Manuel María Gutiérrez, nació el 1.º de setiembre de 1829. Heredia fue su cuna. Murió el 25 de diciembre de 1887.

José María Zeledón, nació en San José el 27 de abril de 1877.

A LA BANDERA DE COSTA RICA

Letra de
Porfirio Brenes Castro

(Canto Oficial)

Música de
J. J. Vargas Calvo

(Clarines)

Maestoso

Sa - lud, no. ble ban. de. ra de blanco azul y ro. jo; ja. más nin guin son ro. jo fue
MOALA PROTEC TO - RA EN TO - DA COSTA RI - CA TUEM - BLE - MA DIG - NI - FI - CA EL

Poco più mosso *rit* *a Tempo*

mancha a tu esplendor La banda bu. ca. ne. ra ca. ya tu san. bra. he. ri. da y he ro. icay ben. de. ci. da sal
SANTO PATRIA, MOR LA - TUMBA DE LOS MO - RAS Y CAÑAS TU PRO. TE - GES Y EN NUESTRO PECHO TE - JES ES -

ff

FIN

vas. te el pa. tria. he. nor Con blancos como armi. ño tus franjas repre. sen. tan. la paz que siempre ostentan los
CU. DONAL CO. RA. ZON

hi jos del pa-is Vi - vi mos con ca - ri - ño ba - jo esta cruz del cie - lo la - brando con an - he - lo di -

cho - so por - ve - nir Cur - min en las me - ji llas del pue - blo la - bo - rio - so re -

pp-ff

sf. *mf* *>* *2º vez* *ff y 8ª alta*

ve - la el don pre - cio - so de en - to - ra li - her - tad Ga - nas te en los com - ba - tos de San - ta Ro - say Ri - vas las

glo - rias siem - pre, vi - vas de ho - nor y le - al - tad Cur - nor y le - al - tad Co -

1ª al 8: 2ª al 8:

copia por Daniel Pizarro

EL PRIMERO DE MAYO

(Himno Patriótico Tradicional)

Letra de
Juan F. Ferraz

Música de
José Campabadal

PIANO

The first system of the piano introduction features a treble and bass clef. The treble clef has a 7/8 time signature and contains a melodic line with eighth and sixteenth notes. The bass clef provides a rhythmic accompaniment with eighth notes and rests.

The second system continues the piano introduction. The treble clef has a key signature change to one sharp (F#) and continues with a melodic line. The bass clef continues with a rhythmic accompaniment.

The third system of the piano introduction includes first and second endings. The treble clef has a melodic line with a repeat sign and first/second ending brackets. The bass clef continues with a rhythmic accompaniment.

CANTO *S* III - EN SUE - JEM - PLO NO - SO - TROS A - PREN - DE - MOS DEL A -

I CE - LE - BRE - MOS LAS E - PI - CAS ME - MO - RIAS QUE BRI - LLOIN.

II Nues - tras pla - yas au - da - z en - son de que - tra bu - ca -

ff

The vocal entry begins with the lyrics "CANTO III - EN SUE - JEM - PLO NO - SO - TROS A - PREN - DE - MOS DEL A -". The piano accompaniment is marked *ff* and features a rhythmic accompaniment with eighth notes and rests.

MOR A LA PA - TRIA LA VIR - TUD, - JA - MAS, JA - MAS, JA - MAS CÓN - SEN - TI -

SIG - NE A NUESTRA PA - TRIA DAN; - - - - - CAN - TE - MOS SI, LAS IN - CLI - TAS VIC -

ne - ro trui dor ho - llar o - só, - - - - - mas en los no - bles hi - jos de es - ta

8^{va}

The second system of the vocal entry continues with the lyrics "MOR A LA PA - TRIA LA VIR - TUD, - JA - MAS, JA - MAS, JA - MAS CÓN - SEN - TI -". The piano accompaniment continues with a rhythmic accompaniment.

Energico

RE - MOS EL YU - GOO - DIO - SO DE LAS CLA - VI - TUD GLO - RIA TER - NA A LOS HE - ROS LE GEN -

TO - RIAS DE SAN - TA RO - SA, RI VAS Y SAN JUAN. CE - LE - BRE - MOS LAS E - PI - CAS ME -
 tie - rra in - ven - ci - bles que nos - tros en - con - tra. Nuestros pa - dres ven - cie - ron al in -

DA RIOS DE SAN - TA RO - SA RI VAS Y SAN JUAN DE SU MB -

MO - RIAS QUE BRI - LLOIN - SIG - NE A NUES - TRA PA - TRIA DAN; CAN - TE - MOS
 - fa - me que in - va - dio nuestro ho - gar torpe y cruel; SUS CLAROS

MO - RIAE - TER - NA, RE - LI - CA - RIOS NU - ES - TROS PE - CHOS : N - DO - MI - TOS SE - RAN.

SI, LAS IN - CLI - TAS VIC - TO - RIAS DE SANTA RO - SA, RI - VAS Y SAN JUAN.
 nom - bres la na - ción pro - cla - me dignos de glo - ria y de in - mortal lau - rel.

D.C. al fin
 FINE.

PATRIOTICA COSTARRICENSE

(Canclón tradicional 1856)

Despacio

Cas - ta - ri - ca es mi Pa - tria que ri - da ver - gel be - llo de a - ro - mas y flo - res
 ca - yo suelo de ver - des co - lo - res den - sos ra - mos de flo - res ver - til
 la som - bra na - ci de tu pal - ma tu sa - ba - na co - rri siem - pre vi -
 no por e - so mi tierno ca - ri - ño cul - ti - vaste por siem - pre me - jor.



MI PATRIA

Música de
J. D. Zúñiga Z.

MARCHA (cornetas)

CORO
 MI PA - TRIA ES LA MAS BE - LLA, LA ME - JOR. LA QUE ROY LA DE - FIEN - DO CON A -
 MOR. QUE VI - VA MI PA - TRIA SIEMPRE MUY FE - LIZ, YO POR COS - TA RI - CA DOY MI CO - RA - ZON. QUE
 VI - VA QUE VI - VA SIEM - PRE FE - LIZ QUE VI - VA QUE VI - VA SIEM - PRE FE LIZ.

OH PATRIA

Letra de
Félix Acuña Z.

(Canción Patriótica)

Música de
Félix Acuña Z.

MARCIAL

f

OH COS-TA RI - CA, MI PA - TRIA,
yo al que te a-mo de ve - ras

YO TE SA LU - DO mi vi - da, te - ra
CON TO - DA MI AL - MA por te da - r - a

POR TI LOS COS - TA - RRI - CEN - SES MUY ORGU -
sua - gn - na ver tu ban - de - ra, ber - di - la en

LLO - SOS SIEMPRE SIEMPRE VI - VAN
se - ña in - fin - ta con a - fen - der

YO TE SA - LU - DO PA - TRIA MI - A CON EN - TU - SIAS - MOY

CON AR - DOR; *p* TU LI - BER - TAD ES NUES - TRA A - LE - GRI - A TU SANTA PAZ ES BEN - DI - CION

POR TUS PAI - SA - JES E - RES BE - LLA SONTUS MON - TA - ÑAS PRO - TEC - CION; YO TE AD - MI - RO

CUAL AU - N A ES TRE - LLA Y TE BEN - DI - GO CON FER - VIENTE CO - RA ZON

para finalizar
al *f* ZON. *Fine.*

Copia por Clara Rojas



HIMNO PATRIOTICO A JUAN SANTAMARIA

Letra de
Emilio Pacheco Cooper

(1891)

Música de
Pedro Calderón Navarro

All: Marcial

The musical score is written for piano and voice. It consists of six systems of music. Each system has a piano accompaniment on the left and a vocal line on the right. The piano part features a steady, rhythmic accompaniment with some melodic lines. The vocal line is in a 2/4 time signature and features a strong, marching-like melody. The lyrics are in Spanish and describe the hero Juan Santamaria and his sacrifice for the patriots.

System 1: *f* Can - te - mos u - sa - nos la e -

System 2: gre - gia me - mo - ria de a - quel de la pa - tria sol - da - do in - mor - tal a quien hoy u - ni - das la

System 3: fa - may la his - to - ria en - to - no - no - sas un him - no tri - un - fal Can - fal Can - te - mos al

System 4: hé - roe que en Ri - vas pu - jan - te de mar - te des - pre - cia el fie - ro cru - jir.

System 5: Can - te - mos al hé - roe que en Ri - vas pu - jan - te de mar - te des - pre - cia el

System 6: fie - ro cru - jir en - tré - pi - do al gan - do su tou - ful - gu - rante vuela por la patria son

PATRIA MIA

Letra de
J. J. Salas Pérez

(Canción Patriótica)

Música de
Julio Fonseca G.

Marchial

PIANO

f

ff

8.^a

1.^a *2.^a* *8.^a*

RI CA PA-TRIA MI A YO TEA DO RO SON FER - VOR
 ri ca Pa-tria mi - a hoy te - van - toel do - ra - ta - cor

ERES MA-DRE CA-RI NO-SA TO-DA GLO-RIAY VI-VONO-NOR. ERES MA-DRE CA-RI NO-SA TO-DA
 ya las glo-rias les con sa-gro con el al - mia esta con - cione ya las glo-rias les con sa-gro con el

GLO-RIAY VI-VONO-NOR. COSTA GLO-RIAY VI-VONO-NOR. TAN PE QUE-ÑA, PRI-MO NO-SA, ERES LUZ DEL CORA
 al - mia esta con - cione

8.^a

- ZON; TU NOS BRIN-DAS EL SUS - TEN-TO EL CON SUE-LOY LAI-LU - SION. COSTA RI - CA PA - TRI - A
 cresc.

MI - A YO TE ADO - RO YO TE ADORO, CON FER - VOR Cos.ta. DAL SAL

esta can - ción esta can - ción *ff* *f* FIN. Tambor

PARA - MAR - TE NO - BLE PA -

- TRIA YO QUI - SIE RAUN NUE - VA MOR EN - CEN - DI - DOEN LUZ DE ESTRELLAS CON E -

- TER. NO RESPLAN - DOR, EN - CEN - DI. DOEN LUZ DE ESTRELLAS CON E - TER. NO RESPLAN - DOR. Y SI LE

JOS DE TUS PLA - YAS MEN - TRA RAAL - GULNA VEZ; EN EL clarin.

SAN TUA - RIO DE MIAL MA YO TEE - LE - VA - REU - NA PREZ D.C. *copied by Olmsted & Co.*

DIANA DEL 15 DE SETIEMBRE

Música de
José Guevara F.

AIRE DE JOTA - Moderato -

LE - RAN LAS CIN - CO DE LA MA - ÑA - NA CUANDO TO - CA - BAN A - LE - GRE DIA ... NA

CON LOS CLA - RI - NES Y LOS TAM - BO - RES NOS ANUN - CIABAN NUEVOS AL - BO - RES.

Un niño grita:
¡Viva el 15 de Setiembre!
¡Todos contestan: Viva!

P TO - CÒ LA BAN - DA A - LE - GRES SO - NES EN - TU - SIAS - MAN - DO LOS CO - RA - ZO - NES.

Más ligero

f VI - VA EL SOL - DA - DO DE SANGREAR - DIEN - TE VI - VA LA PA - TRIA IN - DE - PEN - DIEN - TE.

BANDERITA

Letra de
Rodolfo Meléndez

Música de
Rafael Angel Orozco B.

TEMPO DI GAVOTA

mf BAN - DE - RI - TA DE MI PA - TRIA DEL MAS LINDO TRI - CO - LOR - VEINTE VE - CES MAS HER -

MO - SA DE SE - TIEMBRE AL - MO SOL *f* YO TE QUIERO YO TE A - DO - RO BAN - DE - RI - TA TRI - CO -

LOR TU FE - LIZ ABANDE - RA - DO ES MI LI - BRE CO - RA - ZON. ZON.

Copia por Manuel Rojas B.

HIMNO PATRIOTICO

MARCIAL

f CAN - TE - MOS COM - PA - ÑE - ROS CON VOZ FRAN - CA Y LEAL, EL
 CAN - TI - CO SU - BLI - ME DE A - MOR, VIR - TUD Y PAZ U - NI - DAS NUESTRAS VO - CES EN
 CO - RO FRA - TER - NAL EL NI - M - NO DE LA PA - TRIA POR SIEM - PRE CAN - TA - RAN. *copia por Daniel Zúñiga*



EL SOLDADO JUAN

Música de
J. Daniel Zúñiga Z.

CLARINES

f
marcial
 CORO
 EL SOL - DA - DO JUAN HE - ROE DE VER - DAD, VIEREN A - LA - JUE - LA RE - GIO PE - DES -
 Juan Santa Ma - rí - - a tu Ba - a triu - fal se - guí a - lum - brar - do Lu - xa - ra Pa - in - mor.

CLARINES

TAL. tal.
 FINE *Cambar solo*

masetero

mf SÍM - BO - LO DE GLO - RIA DE FE Y DE VA - LOR SIGNI - FI - CAEL BRON - CE FUN - DI - DO EN SUNG - NOR.

copia por Daniel Zúñiga D.C.

LA PERLA INDIA

Letra de
Albertina F. de Ramírez

(Marcha Patriótica)

Música de
Juan Rafael Alfaro

Marcial.

f

La be-lla Cos-ta Ri-ca,
Que más de un si-glo ha-ce

la ni-ña can-do-ro-sa la jo-ven de o-jos ne-gras, tri-gue-ña, se-duc-to-ra la dio-sa
co-menzó su al-bo-ra-da y a quien su cis-to lim-pio nin-gu-na nu-be em-pa-ña lo-tas la

de mis sue-ñas la Ma-dre ca-ri-ño-sa la que en sus la bi-ostic-ne son-ri-sa en con-ta do-ña
be-llo an-di-na la her-mo-sa per-la in-dia la due-ña de mil do-nes mia-ma-da Cos-ta Ri-ca

Pff

P La on-di-na de los ma-res, la her-mo-sa per-la in-dia la due-ña de mil do-nes la bella Cos-ta

ri-ca; es nues-tra du-gus-ta rei-na, nues-tra Pa-tria do-ra-da, or-gu-illo de sus

hi-jos no-ble ji-rón de los pa-ña. La on-di-na pa-ña. al *ff* La due-ña

rall. *alpo*

de mil do-nes mia ma da Cos-ta ri-ca

Copia por
Lilia Bello de Harrison

HIMNO A JUAN RAFAEL MORA

Letra de
Carlos Luis Sáenz

Música de
Manuel Alberto Coto C.

Solo tambores *Solo cornetas*

CANTO
TEMPO DI MARCHA
E tutti
Energico
al tempo
E - vo -

PIANO
E tutti
ff Trompetas
8ª flauta

que mos las in - di - tas glo - rias, a los Hé - roes rin - da - mos ho - nor — y te -

1.^a
 ja - mos las ver - des co - ro - nas de lau - rel al cam - peón ven - ce - dor *E - vo -*

2.^a
 ro - nas — de lau - rel al cam - peón ven - ce - dor que - re - sue - ñen las é - pi - cas

SOLO CLARINES

FIN *Espressivo*

tem - por de la fa - imen - mer - tal - en su loor Fue un va -

8^{va}.....

FIN

pp

ron sin - gu - lar - a la pa - tria - en las ho - ras de angus - tia sul - vo - lu - ta - se - re - negite - re - ga de

sua - l - ma ni la tra - gi - ca muerte tur - ba - y - su glo - ria mas noble y mas al - ta - fue ex - pul -

mf *ff*

sa - r al te - mi de in - va - sa - sor - aun hoy si - bra su or - den te pro - da - ma que - cu - brie mis - tras ar - mas de he -

cres.....cres.....de

ff

Solo *menos*

pp-ff

Solo CLARIN

ad libitum

nor *que hoy re* sue ne *les tra- fa* sa- gra. da en me- mo- ri- a del al- to va-

ron *por que el nombre de No- ras la* lla- mo *que el ci- vis mo vi- ril* en- cen- dió la vir-

cresc... *cresc...* *cen- do* *pp*

tud *que nos ha si- do i- gua- la- da* con su vi- da la pa- tria o- fren- dó *yes pri-*

ff cresc

me- ra su fi- gu- ra hi- dal- ga en la his- to- ria de nuestra na- ción *que hoy re* ción. D.C. rit

1ª tutti *2ª* *ff* *D.C. rit*

copro por
Almudena

MARCHA PATRIOTICA SANTA ROSA

(Compuesta en 1856)

Manuel María Gutiérrez

Marchal

f

p

ff

mf

p gracioso

p

p

D.C.

LA MARCHA PATRIOTICA SANTA ROSA

Cuenta la leyenda popular.
Era el año 56. En Santa Rosa habíase librado una heroica batalla contra el invasor. Manuel María Gutiérrez, soldado valiente y músico egregio, quiso escribir una marcha que cantase aquel triunfo. Se retiró al bosque y fué internándose por la espesura. Buscando la soledad más absoluta subió por el tronco de un árbol corpulento y se acomodó en las primeras ramas, con un pentagrama dispuesto a cristalizar su inspiración en ritmos. A poco rato los bucaneros extraviados en la selva, llegaron a descansar bajo la fronda del árbol. Venían armados hasta los dientes y Gutiérrez sólo tenía un lápiz y un pentagrama. Sin inmutarse, sin medir el peligro de su situación continuó trabajando silenciosamente, sintiendo que escribía el canto del cisne. Un americano dijo al otro: Súbete a ese árbol para que mires si

hay algún campamento cercano. El yanqui probó dos veces, pero sus botas resbalaban en la corteza y no logró su empeño. Gutiérrez tenía casi paralizada la respiración. Súbete a la montura y te cuelgas de las ramas. En ese instante sonaron en el cuartel vecino las seis de la tarde y los bucaneros, huyendo del peligro, se echaron a escape por el charral. Gutiérrez siguió su himno que fué así bautizado con la primera victoria.

Sus notas sonoras, fuertes, encendidas, traducen la alegría de la victoria y el orgullo de ver huir a los invasores apenas suenan los clarines de los pueblos libres.

Al compás de esta marcha regresaron las tropas victoriosas.

L. D. S.

LAS GLORIAS DE LA PATRIA

(Canción Patriótica)

Música de
Caballero

MARCHA

CORO

LAS GLORIAS DE LA PA - TRIA, SU LI - BER -

TAD SON BIENES QUE SEA - DO - RAN EN TO DAE - DAD. LAS GLORIAS DE LA PA - TRIA

SU LI - BER - TAD SON BIENES QUE SEA - DO - RAN EN TO - DAE - DAD. SON LOS HO -

I.º SOLO: II.º CORO

Trues - frags - pe -

GA - RES DE LA NA - CION A - RAS BEN - DI - TAS NI - DOS DE A - MOR. SIEM. PRE SU -

ran - za nues - tra ambi - ción es dar - te pa - tria glo - ria y ho - nor cien - cia y tra -

SE - NO BEN - DI - GA DIOS DAN - DO VIR - TU - DES AL CO - RA - ZON. LAS

ba - zo se - ran el dan que te tri - bu - ta nues - tra fer - vor. - al

1.º 2.º

EL DUELO DE LA PATRIA

(Marcha Fúnebre)

Rafael Chaves Torres

Marcha - Andante Religioso ♩ = 60

PIANO

pp

ff

p

ritard

f

ff

fp

Red.

Red.

Red.

Red.

1.

2.

First system of musical notation for piano. It consists of two staves. The right staff has a treble clef and the left staff has a bass clef. The key signature has two flats. The music features chords and moving lines. A *cresc.* marking is present in the right staff.

Second system of musical notation for piano. It consists of two staves. The right staff has a treble clef and the left staff has a bass clef. The key signature has two flats. The music features chords and moving lines. Dynamic markings include *f*, *ff*, and *p*. There are first and second endings marked *1.* and *2.*

Third system of musical notation for piano. It consists of two staves. The right staff has a treble clef and the left staff has a bass clef. The key signature has two flats. The music features chords and moving lines. Dynamic markings include *p* and *f*.

Fourth system of musical notation for piano. It consists of two staves. The right staff has a treble clef and the left staff has a bass clef. The key signature has two flats. The music features chords and moving lines. Dynamic markings include *fff*, *f*, and *p decresc.*. There are *Red.* markings with asterisks in the left staff.

Fifth system of musical notation for piano. It consists of two staves. The right staff has a treble clef and the left staff has a bass clef. The key signature has two flats. The music features chords and moving lines. Dynamic markings include *pp*, *din.*, and *morendo. 2. Vez. FIN.*. The word **TRIO** is written above the right staff.

Sixth system of musical notation for piano. It consists of two staves. The right staff has a treble clef and the left staff has a bass clef. The key signature has two flats. The music features chords and moving lines. Dynamic markings include *p* and *pp*. The text *Cornetin y flauta.* is written above the right staff.

The musical score consists of six systems of two staves each (treble and bass clef). The notation includes various dynamics, articulations, and performance directions. The first system features a melodic line in the treble and a rhythmic accompaniment in the bass. The second system includes markings for *mf Red.*, *cresc.*, and *f*. The third system has *ff*, *fff*, *p*, and *pp ritard:*. The fourth system includes *ff Pesante*, *ff*, and *p*. The fifth system features *a tempo*, *loco*, *ff*, *rallent.*, *p*, and *dim*. The sixth system is divided into two parts: the first part has *pp* and *Pesante*, and the second part has *pp* and *p*. The score concludes with the instruction *D.C. hasta et FIN.*

8^a

mf Red. *cresc.* *f* *forza*

8^a *loco* *ff* *fff* *p* *pp ritard:*

ff Pesante *ff* *p*

a tempo *loco* *ff* *rallent.* *p* *dim*

1. *pp* *Pesante* 2. *pp* *p* *Tremolo*

D.C. hasta et FIN.

CONTENIDO:

	PÁG.
Acta de Nuestra Independencia.....	3
Credo Cívico	4
Sugestiones para la celebración del Aniversario de la Independencia.....	5
Proclamas de don Juan Rafael Mora.....	6
La Libertad.....	8
Jura de la Bandera.....	8
Provincias de Costa Rica (Dramatización).....	9
La quema del Mesón (Dramatización).....	10
El culto de la Patria.....	10
Composiciones de alumnos sobre el Himno Nacional.....	11
Pabellones y Escudos.....	12
A la bandera de Costa Rica.....	12
Visión de la Patria.....	13
Once de Abril.....	13
Juan Santamaría.....	13
A Costa Rica.....	13
La Patria.....	14
Patria Arcaica.....	14
Himno Nacional.....	15
¿Qué es la Patria?.....	15
Algunos datos relacionados con las escuelas del país.....	16
Población de Costa Rica.....	17
Estadística Escolar de Costa Rica.....	18
Presidentes de Costa Rica.....	18

MUSICA

Himno Patriótico al 15 de Setiembre.....	19
Himno Nacional de Costa Rica.....	20
A la bandera de Costa Rica.....	22
El Primero de Mayo.....	24
Patriótica Costarricense.....	26
Mi Patria.....	26
Oh Patria.....	27
Himno Patriótico a Juan Santamaría.....	28
Patria Mía.....	30
Diana del 15 de Setiembre.....	32
Banderita.....	32
Himno Patriótico.....	33
El soldado Juan.....	33
La Perla India.....	34
Himno a Juan Rafael Mora.....	35
Marcha Patriótica Santa Rosa.....	38
Las Glorias de la Patria.....	39
El Duelo de la Patria.....	40

TAMBIEN NOSOTROS

HACEMOS PATRIA:



Importando las mejores obras científicas y literarias de los mejores autores del mundo.

Ofreciendo a los escolares los mejores útiles a precios reducidos.

Imprimiendo en nuestros talleres de imprenta y litografía las obras de autores nacionales, desde el más humilde cancionero, hasta la obra científica más seria.

Dando trabajo en nuestros talleres y almacenes, a centenares de obreros y empleados, a los que consideramos como colaboradores de nuestros negocios.

LIBRERIA UNIVERSAL

CARLOS FEDERSPIEL & CO. S. A.

TELÉFONOS { Librería: 2438
Imprenta: 4577
Litografía: 5079

APARTADO 1088

Ferrocarril Eléctrico al Pacífico



Haga sus importaciones y exportaciones
por la vía de Puntarenas

Demuestre su nacionalismo brindándole todo su aporte a esta empresa nacional
que es fuente de riqueza y orgullo de Costa Rica

Claudio Cortés C.,
Administrador General